



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-001091

Res. 532/2020

ACTA N° 234, de fecha 3 de marzo de 2020.

VISTO: La nota presentada por los integrantes de la Junta Técnico Docente de Evaluación, con la integración sugerida para conformar la Junta Docente Especializada de Comunicación Social;

RESULTANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 1471/07 – Acta N° 132 de fecha 30/08/07, corresponde la modificación de los integrantes de las referidas Juntas;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente autorizar la integración sugerida ut-supra, de acuerdo al detalle que luce a fs. 1 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

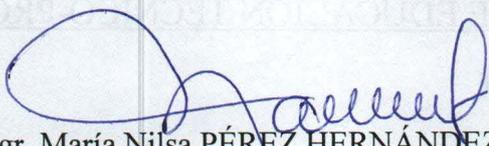
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la integración de la Junta Docente Especializada de Comunicación Social, que a continuación se detalla:

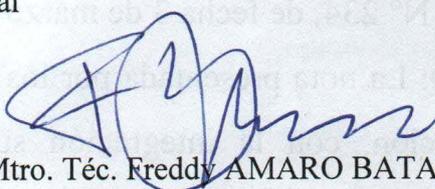
DOCENTES TITULARES	DOCENTES SUPLENTES
Insp. Guadalupe BARRETO – C.I. 1.908.985-3	Prof. Ana MANGARELLI – C.I. 1.312.543-5
Prof. Mariana AGUIAR – C.I. 3.193.067-6	Prof. Luis DUFUUR – C.I. 1.577.268-6
Prof. Carlos REQUENA – C.I. 1.586.651-2	Prof. Pablo PALLAS - C.I. 2.770.528-9

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (Departamento de Evaluación de Desempeño y

Carrera Funcional) e Inspección Coordinadora. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/vc